

TAX TRUST ECUADOR S.A.
TAXTRUSA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía TAX TRUST ECUADOR S. A. TAXTRUSA, tiene su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador.

El objetivo principal de la compañía es la Venta al por mayor y menor de Insumos Agrícolas y Agroquímicos. Además se dedicará en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad Pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país.

Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

NOTA 2 - PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y Pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

NOTA 3- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de la Venta o los Servicios Prestados a los mismos. Los Gastos se registran cuando se incurren en base del método del devengado.

b) Cuentas por cobrar -

Se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos no pagados, pendientes de cobro no generan intereses.

e) Propiedades, planta y equipo -

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades -

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por Pagar exigibles.

e) Provisión para impuestos

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto. **Al 31 de diciembre del 2018**, la Compañía utilizó la tasa del 25% para calcular su impuesto a la renta a pagar.

f) Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades netas anuales se debe apropiar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de Dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

g) Estados de flujos de efectivo " Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía preparó el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

NOTA 4 " IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (I) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la

Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital al **31 de diciembre del 2018** de la Compañía está constituida por **800** acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, distribuida de la siguiente forma:

	Acciones \$	Participación %
0915089965 BARRERA MURILLO JOSE LUIS	400	50.00%
0918279076 TABAREZ GUTIERREZ TITO ONOFRE	<u>400</u>	<u>50.00%</u>
	<u>800</u>	100.00%

* * * * *


Tito Tabarez Gutiérrez
Gerente General